



Universidad Nacional de Salta
FACULTAD DE CIENCIAS EXACTAS
Av. Bolivia 5150 - 4400 - Salta
Tel. (0387)425-5408 - Fax (0387)425-5449
República Argentina

SALTA, 19 de agosto de 2014.

Expediente S.R.O. N° 19405/11.

RESCD-EXA N° 541/2014.

VISTO la resolución N° 227/14 (fs. 168), emitida por la Sede Regional Orán, de fecha 28 de may de 2014, y

CONSIDERANDO:

Que la Comisión de Docencia e Investigación, mediante despacho del 29/7/14, aconseja convalidar la resolución antes citada.

Que el Consejo Directivo, en su sesión del día 13/08/14, aprobó el despacho de la Comisión Asesora mencionada.

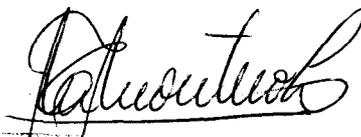
Por ello,

**EL CONSEJO DIRECTIVO DE LA FACULTAD DE CIENCIAS EXACTAS
RESUELVE:**

ARTICULO 1°.- Convalidar la resolución N° 227/14, emitida por Sede Regional Orán, mediante la cual se prorrogó la designación de la C.U. Rosana Carina Carrasco, D.N.I.N° 24.799.134, en el cargo de Jefe de Trabajos Prácticos, Interino, Dedicación Semiexclusiva, en la asignatura Seguridad y Protección de la Información con extensión de funciones a Laboratorio de Ofimática I de la Carrera Tecnicatura en Informática de Gestión de la Sede Orán de la Universidad Nacional de Salta, a partir del 30 de Julio de 2014 y por el término de un (1) año ó hasta la sustanciación del concurso regular.

ARTICULO 2°.- Hágase saber a la C.U. Carrasco y a la Dirección General de Personal y siga a la Sede Regional Orán.

NMA


Mag. **MARIA TERESA MONTERO LAROCCA**
SECRETARIA ACADEMICA Y DE INVESTIGACION
FACULTAD DE CS. EXACTAS - UNSa




Ing. **CARLOS EUGENIO PUGA**
DECANO
FACULTAD DE CS. EXACTAS - UNSa